

# La aportación de W. von Humboldt a la gramática vasca

(W. von Humboldt's contribution to the Basque grammar)

Gómez López, Ricardo

Univ. del País Vasco. Fac. de Filología, Geografía e Historia. Dpto. de Filología Vasca

Paseo de la Universidad, s/n.

01006 - Vitoria-Gazteiz

BIBLID [0212-7016 (1996), 41: 2; 607-622]

---

*El objeto de este trabajo es presentar las principales aportaciones de Humboldt a los estudios sobre la gramática vasca. Primeramente, se apuntan sus innovaciones metodológicas y la influencia que ejerció en los lingüistas europeos, se alude a las fuentes gramaticales a las que tuvo acceso y se enumeran sus trabajos relacionados con la gramática vasca. En la parte central del trabajo se comentan algunos de los análisis más interesantes de Humboldt, encuadrándolos en la tradición gramatical vasca anterior y posterior.*

*Palabras Clave: Historia de la Gramática. Lengua Vasca.*

*Lan honen xedea Humboldték euskal gramatikari eginiko ekarpen nagusiak aurkeztea da. Lehenik, berrikuntza metodologikoez eta Europako hizkuntzalariengan izan zuen eraginaz mintzo da, hala nola eskura zituen gramatika-iturriak aipatu eta Humboldtén euskal gramatikari buruzko lanen zerrenda eskaini. Azterlan honen erdigunean Humboldtén proposamen eta analisi interesgarrietariko zenbait iruzkintzen dira, aurreko eta ondorengo euskal gramatika-tradizioaren argira azaltzen direlarik.*

*Giltz-Hitzak: Gramatikagintzaren Historia. Euskara.*

*L'objectif de ce travail est de présenter les principaux apports de Humboldt aux études centrées sur la grammaire basque. Il s'agit de signaler les innovations méthodologiques et l'influence que ce penseur exerça sur les linguistes européens, de faire allusion aux sources grammaticales auxquelles il eut accès, ainsi que d'énumérer, parmi ses travaux, ceux qui concernent la grammaire basque. Dans la partie centrale de cette étude on commente quelques-unes des analyses les plus intéressantes de Humboldt, en les encadrant dans la tradition grammaticale basque antérieure et postérieure.*

*Mots Clés: Histoire de la Grammaire. Langue Basque*

0. Disponer de poco tiempo para tratar de una figura como la de Humboldt puede llevar a uno a invertir más tiempo en explicar sobre qué no va a hablar que en aquello que corresponde estrictamente al tema de su intervención. Intentaré que esto no ocurra. Me referiré tan sólo a algunas de las mayores aportaciones de Humboldt a los estudios de gramática vasca y trataré de situarlas dentro de la historia de las ideas gramaticales sobre la lengua vasca.

Una puntualización necesaria es advertir que he tenido acceso a las obras de Humboldt sobre el euskera a través de las traducciones al castellano realizadas, sobre todo, por Justo Gárate. Desgraciadamente, las traducciones de Gárate no están privadas de defectos y lagunas, como me ha sido señalado por Bernhard Hurch y Mari Jose Kerejeta, a quienes agradezco esta advertencia.

1. Sin duda, las principales aportaciones de Humboldt a los estudios vascos son dos de carácter general, que ya han sido señaladas en diversas ocasiones. En primer lugar, fue Humboldt quien introdujo el interés por la lengua vasca en los círculos lingüísticos de Europa.

Humboldt quiso dar a conocer la importancia del estudio del euskera para profundizar en los orígenes lingüísticos de la Península Ibérica e, incluso, de Europa. Un ejemplo actual de esta línea de investigación lo encontramos en los últimos trabajos del alemán Theo Vennemann, quien cree ver en el euskera (o, mejor, en su antecesor) la lengua preindoeuropea hablada en Europa Occidental<sup>2</sup>.

A partir del trabajo de Humboldt, diversos lingüistas de mayor o menor prestigio y aquellos otros a los que Vinson (1868) denominó “alquimistas de la lengua” dedicarán parte de su esfuerzo a investigar –en algunos casos tan sólo a especular– sobre el euskera. Michelena (1973) apuntó que el segundo contacto de la tradición lingüística vasca con la tradición lingüística occidental se debe a Hugo Schuchardt y retiró de la lista de lingüistas extranjeros al príncipe Bonaparte, cuya labor se había desarrollado entre las de Humboldt y Schuchardt.

Quizá alguno pueda tomar la exclusión del príncipe como algo exagerada, pero, en realidad, el trabajo de Bonaparte –valioso y todavía demasiado poco utilizado– se limitó prácticamente a la recogida sistemática de datos y a su catalogación. De hecho, lo poco de elaboración teórica que presentan sus escritos no pasa de ser una reivindicación y defensa de algunas ideas de Humboldt contra los detractores de éste, en especial contra Vinson y van Eys.

Sin embargo, no es menos cierto que en el período que va entre Humboldt y Schuchardt cabe encontrar alguna figura europea que pueda ser tenida en cuenta por sus aportaciones a la gramática vasca. Quizá el caso más evidente sea el del ya mencionado holandés van Eys.

---

1. Quiero agradecer todos los comentarios y sugerencias de Agurtzane Elordui, Joaquín Gorrochategui, Bernhard Hurch, Lourdes Oñederra y Blanka Urgell, quienes no han podido lograr, a pesar de sus esfuerzos, librar a este trabajo de todos mis errores. Este artículo forma parte del proyecto de investigación P19399, dirigido por Joaquín Gorrochategui y financiado por el Gobierno Vasco.

2. «I think there is a straightforward explanation for all the observations described above. All I need to do is assume that the language of the Old European toponymy and the old South European languages are related, and everything else follows. I do not think that the language of the toponymy is itself either Basque, Iberian, or Ligurian. But I do believe that all four languages belong to the same linguistic stock. I call this language family Old European, also, in honor of the only surviving member, Vasconic, its *Ursprache* Proto-Vasconic (=Palaeo-Basque).» (Vennemann 1994: 261-262). El trabajo de Vennemann no está exento de elementos de controversia, que merecen una discusión detallada que nos alejaría demasiado, sin embargo, del objetivo de esta exposición.

La segunda aportación de carácter general a la que quiero referirme es la aplicación de los métodos que la lingüística estaba creando o desarrollando en aquellos años al análisis de la lengua vasca. A decir verdad, esta novedad no tuvo un gran reflejo entre la mayoría de los estudiosos del país y tampoco, todo hay que decirlo, entre bastantes extranjeros (los "alquimistas"). Podríamos calificar el acercamiento de Humboldt a la lengua vasca de científico y, por lo tanto, de frío y distante (Michelena 1973 [1987: 131]). A pesar de ello, Humboldt no esconde en ningún momento su aprecio por el país y sus gentes. Los estudiosos autóctonos, en cambio, habían estado llenos de prejuicios sobre la lengua vasca y su origen, aderezados con razonamientos interesados y etimologías fantásticas. A pesar de sus esfuerzos, Humboldt no podrá evitar caer ocasionalmente en estos errores que repudiaba, debido al fuerte influjo que tuvieron en él las ideas de Astarloa<sup>3</sup>.

2. En efecto, la fuente principal de Humboldt para sus estudios sobre gramática vasca fue el cura durangués Pablo Pedro Astarloa y, sobre todo, el *Plan de lenguas*, que aparece citado en los escritos de Humboldt como "obra manuscrita" (Gárate 1933: 92), "sus cuadernos" (*Gram.* 169) o "mis papeles de Astarloa" (*Anál.* 181), entre otras denominaciones. La deuda con este manuscrito del cura durangués es confesada en varias ocasiones por Humboldt:

Como yo he seguido principalmente el manuscrito de Astarloa en la parte gramatical de esta sección, sería por eso superfluo el citar aquí detalladamente su contenido. Sólo hay que lamentarse de que el manuscrito todavía no haya sido impreso, y yo sólo poseo una copia literal de algunos capítulos, tablas y un extracto muy detallado, en forma que aún quedan algunos huecos. (*Fuentes* 147)

Como yo todavía en la parte gramatical debo tomar como fundamento principalmente a Astarloa, así como en lo léxico a Larramendi,... (*Fuentes* 150)

Otro asunto es determinar, como pedía Gárate (1933: xv), cuál es la relación exacta, muy estrecha sin duda, entre el *Plan de lenguas* y los *Discursos filosóficos* publicados póstumamente en 1883; este trabajo de comparación no ha sido realizado hasta el momento del modo sistemático que requiere<sup>4</sup>. El *Plan de lenguas* fue extraviado al parecer por Erro, a

3. Aun así, Humboldt criticó —no sin dejar una puerta abierta— la conocida teoría de Astarloa de los sonidos significativos (véase, por ejemplo, *Correc.* 93).

4. En esta línea, resulta sin duda sorprendente la siguiente afirmación de Tovar (1980: 153): «De Astarloa [Humboldt] da la noticia de una obra redactada en dos volúmenes manuscritos, de la cual había sacado la *Apología*. Esta obra se titulaba *Plan de lenguas o Gramática Bascongada en el dialecto Vizcaino*. La confusión de Tovar pudo producirse por este pasaje de Humboldt (1817: 110-111): «El autor de este manuscrito destinado á la impresión cuando yo le ví, pero nó publicado aun, es el mismo Astarloa de quien proviene la *Apología* citada por Adelung». Lo que Humboldt dice claramente es que dicho manuscrito no había sido publicado aún cuando él redactó las *Correcciones*. Las correcciones y adiciones a la obra de Adelung y Vater fueron publicadas en 1817 y su redacción le había sido solicitada a Humboldt por el propio Vater en una carta fechada en 1807 (Gárate 1933: 131-132); difícilmente, pues, pudo referirse Humboldt al supuesto manuscrito de la *Apología* como no publicado, ya que esta obra había visto la luz en 1803. Del pasaje citado se deduce, además, que el *Plan de lenguas* y la *Apología* son dos obras diferentes.

Por otra parte, habiendo Humboldt mencionado que su exposición de la conjugación vasca se basa en los trabajos manuscritos de Astarloa, no en su obra impresa (Humboldt 1817: 97), Tovar infiere que se trata del manuscrito de los *Discursos filosóficos* (Tovar 1980: 153). Itziar Laka (1989: 77) sigue a Tovar cuando afirma que Humboldt se basó en los *Discursos filosóficos* para la mayoría de sus trabajos sobre la lengua vasca. Sin embargo, Erro consideraba los *Discursos filosóficos* una versión ampliada del *Plan de lenguas*, como expresa en una carta dirigida a Humboldt: «En efecto, tengo en mi poder el *Plan de lenguas* de nuestro Astarloa, que me lo legó a su muerte con la obra de los "Discursos filosóficos sobre la primitiva lengua" para que los concluyera y publicara. Ambas obras no son más que una gramática razonada con idénticamente las mismas (razones) en su argumento, o por mejor decir, la segunda no es cuando que una explanación de la primera» (Gárate 1934: 637).

quien Astarloa había confiado sus papeles (Gárate 1933: 211; 1934: 633-637), y conservamos el extracto realizado por el propio Humboldt<sup>5</sup>.

Otras fuentes importantes son las gramáticas de Larramendi (1729) y de Harriet (1741) y los *Proverbios* de Oihenart (1657). Humboldt conoció estas obras en París, antes de su segundo viaje al País Vasco en 1801. En cambio, sólo menciona los capítulos de la *Notitia* de Oihenart (1638) –mucho más importantes por sus modernos análisis gramaticales (Oyharçabal 1993, 1994)– en la relación de diccionarios y obras gramaticales vascas. También hay que señalar la gramática de Fréret, escrita antes de 1749 y que sólo conocemos gracias a las diferentes referencias que Humboldt hace de ella.

En general, puede decirse que conoce extraordinariamente bien los trabajos gramaticales y lexicográficos escritos hasta la época y que podían estar razonablemente a su alcance (no podemos contar entre éstos, por supuesto, otros trabajos gramaticales como los de Mikoleta o Pierre d'Urte). Sin embargo, no falta algún lapsus, como cuando confunde a los dos Etxeberris, el de Ziburu y el de Sara, en una misma persona (Humboldt 1933b [1811-1814]: 143). Así, Humboldt cuenta que Etxeberri de Sara cedió el manuscrito de su diccionario a Larramendi, para a reglón seguido añadir que también Oihenart había citado ese diccionario y a su autor varias veces en sus adiciones al trabajo de Pouvreau... ¡nada menos que un siglo antes!

3. Algunos trabajos sobre gramática vasca de Humboldt se nos presentan como parte de un proyecto inacabado. Humboldt tenía el propósito de realizar una gran monografía sobre el País Vasco, cuyo plan anuncia en varias ocasiones (Humboldt 1907 [1801-1802], 1933 [1812]) y que debería haber contenido las siguientes secciones:

a. En primer lugar, una «descripción general del País Vasco y de sus habitantes». En esta sección Humboldt planeaba ofrecer un extracto de *Los vascos*, que recoge el relato del viaje que realizó a Euskal Herria en 1801 y que no se publicó hasta 1920.

b. En segundo lugar, un «análisis de la lengua vasca acompañado de un apéndice de trozos literarios vascos agrupados cronológicamente». Esta sección consistiría primeramente en una gramática del euskera, de la que sólo existe un par de borradores (La «Gramática vasca» y el «Análisis de la lengua vasca», publicados ambos en 1933 por Gárate e inéditos hasta el momento en alemán). La misma sección incluiría una selección de textos, que pudieran ser aquellos que publicó en las «Correcciones y adiciones» al *Mithridates* de Adelung y Vater, terminadas en 1811 y publicadas en 1817 (Adelung & Vater 1806-1817); una comparación del euskera con otras lenguas, y un diccionario. Estas dos últimas partes no llegó a realizarlas, aunque menciona en ocasiones su trabajo con vistas a un diccionario basado en los de Larramendi y Pouvreau (Humboldt 1933b [1811-1814]: 138, 140; Humboldt 1907 [1836]: 210).

c. La tercera sección contendría «investigaciones prehistóricas y filosóficas sobre la nación y lengua vascas». Su propósito en esta sección era dar sus propias ideas basándose en los datos exhaustivos que habría ofrecido en las dos secciones anteriores. Humboldt no deja de señalar que la exhaustividad de los datos tiene como objeto que el lector pueda for-

---

5. Gerardo Elorza me anuncia la posibilidad de que el *Plan de lenguas* pueda hallarse en Zamora, donde al parecer existe un fondo de documentos pertenecientes a Erro. Esperemos que sus pesquisas tengan éxito y podamos ver prontamente una edición de dicho *Plan*. Otra posible copia parcial del *Plan de lenguas* de Astarloa podría encontrarse entre los manuscritos de Barraikua, conservados en la Diputación de Gipuzkoa (Gárate 1936: 150).

mar sus propios juicios y «por sí sola y a su manera, escribir o transformar la tercera sección», con lo que revela un gran sentido científico y crítico.

Los trabajos en los que Humboldt trata sobre la gramática vasca son los siguientes<sup>6</sup>:

1. 1801: «[Nota sobre el euskera]», incluida en la obra de Chrétien Auguste Fischer *Voyage en Espagne, aux années 1797 et 1798; faisant suite au Voyage en Espagne, du citoyen Bourgoing*, Duchesne, París. Esta nota fue a su vez publicada por Carmelo Echegaray en la *RIEV* 5, en 1911, pp. 10-13.
2. 1801: «Extracto del *Plan de Lenguas* de Astarloa por Guillermo de Humboldt», publicado por Justo Gárate en 1935 en la *RIEV* 26, pp. 94-121. El propio Gárate realizó una traducción al castellano que publicó en la revista *Euskera* 6, pp. 247-276, en 1961.
3. 1907 [1801-1802]: «Fragmente der Monographie über die Basken», en *Gesammelte Schriften*, vol. 7.1, pp. 593-608, von der Königlich Preussischen Akademie der Wissenschaften, Berlín. Traducido parcialmente por Justo Gárate (1933: 111-113).
4. 1933c [1811-1814]: «Gramática vasca», en Gárate [1933: 153-178].
5. 1933a [1811-1814]: «Análisis de la lengua vasca», en Gárate (1933: 179-197).
6. 1933b [1811-1814]: «Fuentes y medios auxiliares para el estudio de la lengua vasca», en Gárate (1933: 135-152).
7. 1933 [1812], «Anuncio de una publicación sobre la lengua y nación vascas: Su punto de vista y contenido», en Gárate (1933: 115-129). Apareció con variantes en la revista *Deutsches Museum* y en el *Koenigsberger Archiv*, ambas en 1812, y dentro de los *Denkmäler der Baskische Sprache*, de Karl A. F. Mähn, Dümmler, Berlín, 1857.
8. 1817 [1816]: *Berichtigungen und Zusätze zum ersten Abschnitte des zweiten Bandes des Mithridates über die Cantabrische oder Baskische Sprache*, Vossischen Buchhandlung, Berlín. Existe una traducción manuscrita al castellano, conservada en el fondo Urquijo del Koldo Mitxelena Kulturunea, realizada probablemente por J. M. Arguinzóniz en la primera mitad del siglo XIX (Urquijo 1933: 452). Otra traducción es la de Justo Gárate, «Correcciones y adiciones a la 1ª Sección del segundo volumen de la obra intitulada el Mithridates sobre la Lengua Cantábrica ó Vasca por Guillermo de Humboldt en Berlín año de 1817, en la Librería de Voss», *RIEV* 24 (1933), pp. 460-487; 25 (1934), pp. 87-126.
9. 1821: *Prüfung der Untersuchungen über die Urbewohner Hispaniens vermittelt der Vaskischen Sprache*, F. Dümmler, Berlín. Existen varias traducciones al castellano: una inédita, conservada en el Fondo Urquijo del Koldo Mitxelena Kulturunea, realizada por J. M. Arguinzóniz en 1835. La primera publicada se debe a Ramón Ortega y Frías: *Los primitivos habitantes de España. Investigaciones con el auxilio de la lengua vasca*, J. Anllo, Madrid, 1879. Otra es la de Telesforo de Aranzadi, «Examen de las investigaciones sobre los aborígenes de España mediante la lengua vasca por Guillermo de Humboldt», *RIEV* 25 (1934), pp. 477-520; 26 (1935), pp. 44-92, 499-552; separata: San Sebastián, 1935. La traducción de Francisco Echebarría, acom-

6. He intentado presentar estos trabajos en orden cronológico, siguiendo las indicaciones dispersas y no siempre coincidentes de Gárate (1933).

pañada de un prólogo de A. Steiger, apareció con el título *Primitivos pobladores de España y lengua vasca*, Minotauro, Madrid, 1959. La última hasta el momento es *Los primitivos habitantes de España*, traducción de Luis Rivero, Polifemo, Madrid, 1990<sup>7</sup>.

10. 1920 [posterior a 1801]: «Die Vasken», en *Gesammelte Schriften*, vol. 13, pp. 1-196, von der Königlich Preussischen Akademie der Wissenschaften, Berlín. Existe una traducción al castellano de T. de Aranzadi, «Los vascos o Apuntaciones sobre un viaje por el País Vasco en primavera del año 1801», *RIEV* 14 (1923), pp. 376-400; 15 (1924), pp. 83-137, 262-305, 391-445; reeditada en *Guillermo de Humboldt y el País Vasco*, pp. 109-292, San Sebastián, 1925 y en *Los vascos*, Ed. Vascas, San Sebastián, 1975.

Humboldt dejó pocas obras totalmente acabadas y esto se refleja también en sus trabajos sobre gramática vasca. De hecho, Humboldt ha sido llamado con razón “el hombre de las introducciones” (Jankowsky 1972: 42), ya que estaba demasiado embebido en sus muchos otros intereses como para preocuparse en redondear una obra completa.

4. Centrándonos en los trabajos de Humboldt, desearía comentar a continuación algunos de los análisis más interesantes, en mi opinión, del sabio alemán. Varios de ellos fueron ya reseñados por Michelena en su conocido artículo sobre Humboldt y la lengua vasca (1973). Como he advertido antes, muchas de las ideas de Humboldt sobre el euskera se remiten a Astarloa.

#### 4.1. Definición de la palabra

En primer lugar, Humboldt utiliza, entre otros, criterios fonotácticos para definir los límites de la palabra en euskera. Así, rechaza que la marca del destinativo *tzat* ‘para’ sea una palabra, ya que no hay ninguna palabra en euskera que comience por *tz-* (*Gram.* 166).

#### 4.2. Indefinición de las categorías

Otra idea es la indefinición de las palabras vascas con respecto a las categorías gramaticales. Humboldt señala que algunas categorías en euskera no presentan ninguna característica que pueda distinguirlas de otras.

Así, por ejemplo, el nombre y el adjetivo no pueden diferenciarse si no es por la posición relativa dentro del sintagma nominal (N + Adj). Tanto uno como otro pueden recibir la marca de caso y tanto uno como otro pueden recibir el grado comparativo o superlativo.

En la sencilla gramática vasca las fronteras entre las partes de la oración (*Redeteile*) no son tan claramente distintas como en griego y latín, pasando de unas a otras; (*Gram.* 160)

Entre *sustantivos* y *adjetivos* no hay absolutamente diferencia gramatical alguna [...]. La única diferencia gramatical lógica concreta que existe es la posición inmediata a la del sustantivo, porque el sustantivo va siempre y sin excepción delante [del adjetivo]: *ur garbia*, el agua limpia, y no al revés: *garbi ura*. (*Gram.* 161)

Nada especial hay que advertir acerca del adjetivo, porque se comporta exactamente igual que el sustantivo. Ni la misma gradación le es peculiarmente propia (*Gram.* 172)

---

7. Debo a J. Gorrochategui el conocimiento de esta reciente traducción, que había escapado a mi primera recopilación.

Algunos ejemplos ofrecidos por Humboldt son los siguientes: *bizia* significa tanto 'vida' como 'vivo/a'; asimismo, al igual que *ederrago* 'más hermoso/a' podemos decir *gizonago* 'más hombre' (*Gram.* 161; *Anál.* 193).

En cambio, reconoce que hay algunos sufijos propios para cada categoría, pero señala que estas formaciones son sin duda más recientes. Señalemos, de paso, el interés que muestra Humboldt en toda su obra por la formación de palabras y por la derivación en particular.

Posteriormente, André Martinet también apuntó la posibilidad de que no existieran verdaderos adjetivos en la lengua vasca. Michelena (1964 [1988: 56]), a su vez, subrayó la indefinición categorial de gran número de palabras patrimoniales antiguas en euskera: «*argi* 'luz' y 'claro', *bero* 'calor' y 'caliente', *hotz* 'frigus' y 'frigidus', etc.». Últimamente, Joseba A. Lakarra (1993) ha profundizado en estos aspectos, relacionando la ausencia de verdaderos adjetivos en euskera con las generalizaciones sobre los tipos de adjetivos propuestos por Dixon (1982). Dixon postula la existencia de siete grupos semánticos universales que pueden incluirse en la categoría adjetivo en una lengua dada y los distribuye en cuatro niveles:

- a. "edad" (*joven, nuevo, viejo,...*), "dimensión" (*alto, corto, grande,...*), "valor" (*bueno, malo,...*), "color" (*blanco, negro, rojo,...*);
- b. "propensiones humanas" (*feliz, listo, cruel,...*);
- c. "propiedades físicas" (*duro, liso, caliente,...*);
- d. "velocidad" (*rápido, lento, veloz,...*).

Existen lenguas que abarcan todos ellos, lenguas que sólo expresan algunos por medio de adjetivos y lenguas que, al parecer, carecen totalmente de adjetivos. Dixon observa que, en las dieciocho lenguas que estudia, los cuatro primeros tipos ("edad", "dimensión", "valor" y "color") tienden a pertenecer a la categoría adjetivo, por muy pocos miembros que ésta posea; los restantes tres tipos semánticos se expresarán o no por medio de adjetivos según esta categoría sea más o menos extensa en una lengua dada. Las lenguas que tienen una categoría adjetivo cerrada o que carecen totalmente de ella tienden a expresar los tipos "propensiones humanas", "propiedades físicas" y "velocidad" por medio de construcciones adjetivales derivadas o compuestas, elementos de otras categorías que realizan (también) las funciones del adjetivo (nombres, verbos), partículas, etc. Lo que la idea de Dixon predice es que, si una lengua no posee adjetivos propios en el primer nivel, tampoco podemos esperar que los tenga en los niveles inferiores. Así, Lakarra ha identificado nuevos sufijos que habrían servido en protovasco para formar adjetivos derivados incluso en los niveles más altos de la escala, es decir, incluso para formar adjetivos que significan "color" o "dimensión". Valiéndose de las generalizaciones de Dixon, Lakarra propone que todas las palabras consideradas adjetivos en euskera pueden incluirse en uno de estos dos grupos: (a) palabras antiguas sin definición categorial nítida o (b) construcciones adjetivales derivadas, compuestas, préstamos, etc.

### 4.3. Número indeterminado

En otro orden de cosas, Humboldt distingue dos tipos de declinación en la lengua vasca, una determinada y otra indeterminada (que suele denominarse en euskera *mugagabea*):

Hablemos de una vez de declinaciones, y hay dos claras en vasco, una con artículo y otra sin él. Larramendi llama a la última sólo una declinación de los nombres propios, pero se emplea

indefinidamente con todos los apelativos, y Astarloa lo dice expresamente en sus cuadernos. (*Gram.* 169)

Queda claro que en este aspecto, como en muchos otros, la fuente directa de Humboldt es el *Plan de lenguas* de Astarloa (lo que aquí llama “sus cuadernos”). Sin embargo, antes que Astarloa la diferencia entre la declinación o, mejor, entre los números determinado e indeterminado del euskera ya había sido apuntada por Oihenart a mediados del siglo xvii. Oihenart (1638) utiliza además los mismos términos de declinación “articulada” (*articulata*) e “inarticulada” (*inarticulata*), y dentro de la primera distingue singular y plural. Astarloa, que yo sepa, nunca utiliza dichas denominaciones, ya que en su terminología el artículo -a es llamado “marca de nombre apelativo [común]” y, en cambio, reserva el término “artículo” para las marcas de caso (nom., pac., dat., gen.).

Asimismo, se ha afirmado (Villasante 1972: 13) que el descubridor de la existencia de un número indeterminado en euskera fue el cura Darrigol (1829: 43), seguramente de forma independiente a Astarloa y Humboldt (Michelena 1973 [1987: 134]). Sin embargo, ni Oihenart ni Darrigol entendieron correctamente la diferencia entre la declinación en el número indeterminado y un nombre sin marca de declinación, el tema nominal “nudo” (Oyharçabal 1993: 272). Es decir, si tomamos los ejemplos *bost gizon-ø* vs. *gizon ederra*, en el primero tenemos la marca -ø de absolutivo al final del nombre, marcando todo el sintagma con el caso absolutivo; en el segundo ejemplo, en cambio, no existe marcación de caso en el nombre (y sí tras el determinante). Astarloa es el primero en utilizar explícitamente el morfema -ø, implícito en Oihenart, como característica, entre otras funciones, del caso que llama “paciente” (absolutivo).

#### 4.4. Casos y preposiciones (o postposiciones)

Por otra parte, Humboldt afirma que el número de casos es universal, idéntico por tanto en todas las lenguas, lo que a alguno puede traerle a la memoria teorías más o menos actuales sobre el caso, por ejemplo, en el marco de la gramática generativa. Sin embargo, esta afirmación se entronca con la corriente de la gramática general, que toma un nuevo y definitivo impulso a partir de la *Grammaire générale et raisonnée* de Port-Royal (1660) y los desarrollos racionalistas. Contemporáneamente a Humboldt, J. B. Bertrand había propuesto en 1797 la universalidad de los casos en una larga intervención en la Academia Francesa y sus tesis merecieron un informe positivo de la Academia (Agud 1980: 150ss). Recordemos que Humboldt viaja a París en esa época, por lo que pudo muy bien tener acceso a las ideas de Bertrand.

Para Humboldt, los casos representan las relaciones primarias, mientras que las preposiciones o las postposiciones se utilizan para significar las relaciones secundarias –Astarloa trae una clasificación muy parecida en los *Discursos filosóficos* (1883)–. Del mismo modo, Humboldt ve con claridad que las preposiciones y las postposiciones pueden derivar en sufijos casuales. Louis Hjelmslev (1978: 45-46) atribuye a Bernhardi (1805) el descubrimiento de un vínculo entre los casos y las preposiciones y sabemos que Humboldt conoció la obra de Bernhardi (Haym 1856; *apud* Aarslef 1977: 233). Éstas son las razones que llevan a Humboldt a tratar conjuntamente casos y preposiciones:

Las preposiciones suelen ser tratadas en otras gramáticas tras las partes variables de la oración y junto con las restantes partículas, y yo las llevo a la declinación, *en parte* por la relación general entre casos y preposición fundada por sí misma en la esencia de la unión del discurso, *en parte* por el parentesco etimológico que existe por lo menos en los idiomas modernos entre las preposiciones y las designaciones de casos, y, finalmente, *en parte* por la especial naturaleza de la lengua vasca, razón esta última que se hará clara con sólo la descripción de la materia. (*Anál.* 196-197)

Desgraciadamente, así termina el texto del «Análisis de la lengua vasca», por lo que quedamos sin saber qué quiere decir Humboldt al referirse a la “especial naturaleza de la lengua vasca”.

Oihenart (1638) y Larramendi (1729) ya habían distinguido entre casos, por un lado (los mismos que en latín para Larramendi), y adverbios y postposiciones, por el otro (entre los que incluían los sufijos locativos y el comitativo).

Posteriormente, en el otro extremo, van Eys negará que exista una declinación en euskera, dando a todos los sufijos el rango de postposiciones.

#### 4.5. Superlativo = genitivo plural

Sin salir del ámbito de la inflexión nominal, digamos que Humboldt identifica el sufijo del grado superlativo con la forma del genitivo plural (que es *-en* en ambos casos) (*Gram.* 172; *Anál.* 195). Lo mismo hará años después van Eys y posteriormente Schuchardt, a quien se le suele otorgar la paternidad de dicha idea.

#### 4.6. Complementante relativo = sufijo locativo

Por otra parte, Michelena (1973 [1987: 137]) señala que Humboldt relaciona el complementante *-(e)n*, utilizado en euskera como marca, entre otras cosas, de las oraciones de relativo, con el sufijo locativo *-n* (*Gram.* 176).

Esto es así, aunque no parece tan seguro que Humboldt distinga claramente los sufijos de genitivo y de inesivo, como dan a entender los siguientes pasajes (esperando siempre que la traducción de Gárate sea fiel al original). Hay que aclarar, además, que para Humboldt estas marcas no forman oraciones de relativo, sino participios:

Si se investigan las dos preposiciones ordinariamente consideradas como terminaciones de genitivo, se ve que corresponden a las alemanas *in* ['en'] y *aus* ['de'], *-n*, *-en*, *-an*, *-ean*, se encuentran como postposiciones locativas: *eche-an*, en casa; como sedicente terminación de genitivo, *echera-r-en athea* [sic], la puerta de la casa; como terminación de muchas palabras que proceden de la constitución de su situación. (*Gram.* 170)

Si se recuerda que ya más arriba, en el capítulo xvii, se comparó el sufijo genitivo *-en*, *-n* con la preposición *-in* que existe en diversos idiomas, nos parecerá muy claro el origen de este participio. *Jan dezu-n* sería *en lo que tú comes*. (*Gram.* 176)

*am-a-r-en*, á la madre [sic] (*an*, *en* significa en alemán *in* como posposición). (*Correc.* 94)

*Guradozun* es aquí participio que se refiere a *egunen baten*, por decirlo así, a un día en que tu quieras dormir. Como la letra *n* no es probablemente sino una abreviación de *an*, *en*, (nuestra *in* alemana) toda la forma verbal está fijada por esta posposición, como si se dijese, en cuando *tu quieras* [...]. Larramendi explica este modo de expresarse en la pág. 274 de su gramática, como si la letra *n* puesta al final fuera un pronombre relativo. Solo que esto es manifiestamente inexacto y no conforme á la analogía de la lengua. (*Correc.* 104)

La discusión sobre si el origen del sufijo de relativo hay que hallarlo en el genitivo o en el inesivo dista de estar cerrada y encontramos partidarios de uno (Gavel, Omaechevarría) y otro (Lafon, de Rijk) entre los vascólogos. El último trabajo que conozco al respecto es el de Andolin Eguzkitza (1994), quien defiende la relación con el genitivo basándose en criterios sintácticos. En mi opinión, sin embargo, criterios morfológicos y puramente morfológicos, en los que no voy a profundizar demasiado aquí, apoyan de forma clara la hipótesis inesiva: en primer lugar, el sufijo del complementante relativo parece ser más bien *-n*, no *-en* (cf. Trask 1990: 124-126); por otra parte, el sufijo de genitivo parece haber tenido una forma anti-

gua *-(r)e* (Michelena 1977[1961]: 504), que se conserva hoy en día en los pronombres personales (*nire, hire*, etc.) y en algún arcaísmo (*are* 'aun' lit. 'de aquello (gen.-abs.)') y se documenta en varios testimonios medievales (por ejemplo *Lope Jaun Ortire semea, Orcire çorita*).

#### 4.7. Partitivo = ablativo

Asimismo, Humbolt identifica el sufijo de partitivo (*-(r)ik*) y el de ablativo, que él llama "locativo" (*-tik*):

Hay también otra llamada terminación de caso cuando se sirve del artículo indeterminado para indicar que no existe nada, ni lo más mínimo de una cosa. Esta preposición es *-ic* o con una *r* intercalada *-ric* [...]. Pero aquí hay un error probablemente; porque esta preposición parece igual al locativo *-dic* o *-tic*, que indica la procedencia o lejanía de algo [...]; esta concreta significación existe en el próximo verbo y el sustantivo omitido: *él tiene (nada) de pan*. Porque aun cuando no me acuerde ahora de haber encontrado en esta forma de hablar *-dic* o *-tic*, existe, viceversa, *-ric* como preposición locativa. *Erroma-tic* o *Erroma-ric*, de Roma (Harriet, página 11), o en plurales: *-eta-ric* por *-eta-tic*. (*Gram.* 170)

Nótese que incluye en la construcción partitiva un cuantificador vacío, tal y como proponen hoy en día muchos lingüistas para analizar dicha construcción. Por cierto, también Oihenart menciona la existencia de dicho cuantificador:

*Casus negandi* sed dubitandi est qui cum verbis & particulis negandi, dubitandi seu interrogandi concurrat, habetque semper aut expressum aut subintelectum nomen particulare *aliquis*. (Oihenart 1638: 575)

#### 4.8. Algunas otras etimologías

A continuación, quiero señalar algunas etimologías ofrecidas por Humboldt.

a. Primeramente, Humboldt identifica el artículo *-a* con el pronombre de la tercera persona. Debemos entender que se refiere al demostrativo, todavía utilizado en el dialecto vizcaíno, (*h*)*a* 'aquél, aquella, aquello'.

En cuanto a la etimología de dicho demostrativo, Humboldt, en las correcciones al *Mithridates*, da en una ocasión la forma *ar*, que relaciona con al. *er*; pero unos párrafos más abajo aparece también *a*, como artículo y pronombre de tercera persona, sin ninguna otra explicación:

*Ar* nunca significa la tierra: es el pronombre de la tercera persona, y corresponde claramente a la palabra alemana *er* (ei). (*Correc.* 465)

A: artículo determinado y tercera persona del pronombre. El, la, lo: él, ella, ello. (*Correc.* 467)

No queda claro, en mi opinión, cuál es su principal objetivo: proponer una etimología para el pronombre vasco o poner de relieve la relación del euskera con las lenguas germánicas.

La propuesta explícita de la etimología *\*(h)ar* para el demostrativo de tercer grado *-o* para el pronombre de tercera persona, si se prefiere— se debe a van Eys, quien la desarrolla en la introducción a su diccionario y en un artículo publicado aparte (1873a, 1873b).

b. Por otro lado, Humboldt relaciona el sufijo *-eta* de los plurales de los casos locativos con el sufijo abundancial *-eta* que aparece en diversos topónimos y con la conjunción copulativa *eta* 'y'. El elemento común a los tres sería el indicar "cantidad" (*Gram.* 171). Un siglo más tarde, Schuchardt dará como etimología de *-eta* la forma plural del sufijo colectivo latino *-etum* (1947 [1923]: 46).

c. Finalmente, Humboldt relaciona el sufijo abundancial *-za* con el pluralizante que aparece en las formas verbales y, menos convincentemente, con el sufijo instrumental *-z* (*Gram.* 171).

#### 4.9. Verbo único y varios auxiliares

Pasando al capítulo del verbo, encontramos el siguiente pasaje de Humboldt en su «Gramática vasca»:

Verbos en el sentido de nuestra lengua [alemana] no posee propiamente el vasco. Sólo posee un verbo auxiliar, merced al cual forma todos los restantes, justamente como si nosotros dijéramos en lugar de *yo como, duermo, estoy*, siempre *yo hago el comer, el dormir, el estar*, usándolo en forma análoga al inglés *to do*. Sólo este verbo auxiliar en el sentido gramatical de la palabra es un verbo, el restante suplemento es a veces un adjetivo, un sustantivo unido a una preposición (gerundio), a veces el concepto indeterminado de la acción en general (infinitivo), a veces todavía algo distinto. (*Gram.* 161)

Este pasaje nos ofrece un par de ideas que conviene comentar con algo de detenimiento:

a. En primer lugar, sólo hay un verbo propiamente dicho. La teoría del verbo único es muy antigua en la historia de la Lingüística y sus partidarios suelen estar cercanos a la corriente que preconiza una gramática general para todas las lenguas.

En los estudios sobre gramática vasca encontramos durante todo el siglo *xix*, e incluso principios del siglo *xx*, varios partidarios de esta idea. Así, Darrigol (1829), d'Abbadie-Chaho (1836), Inchauspe (1858), Bonaparte (1869), Azkue (1891) e incluso Arana Goiri (1912) proponen la existencia de un sólo verbo en euskera (por lo general, el verbo *izan* 'ser'), que en algunos de estos autores es un verbo que se divide en dos (*naiz* y *dut*, o *izan* y *ukan* 'haber'). El resto son formas nominales (nombres y adjetivos) a las que se les adjunta el verbo (o auxiliar). Este análisis de las formas no-finitas será defendido también por Astarloa.

Por el contrario, otros gramáticos como el propio Astarloa (1803, 1883) y su epígono Zavala (1848), o van Eys y Vinson, mantienen la existencia de diversos verbos en la lengua vasca, e incluso algunos afirman que cualquier palabra puede convertirse en verbo en euskera (Astarloa 1883, Lécluse 1826, Zavala 1848, van Eys 1867).

Por lo tanto, en este tema parecería que Humboldt se desvía del influjo de Astarloa. Sin embargo, en las «Correcciones y adiciones al *Mithridates*» (Humboldt 1817), modifica sensiblemente la formulación de esta idea y habla de diversos verbos:

La lengua vasca no tiene, estrictamente hablando, más que una sola conjugación; porque cada verbo, cualquiera sea su terminación, ó suene como quiera, no se conjuga sino de una sola y misma manera [...]. Se sirve de varios auxiliares tanto en diversos dialectos como en uno mismo: *euqui, ucan, adi, equin, eruan, izan* y otros; el primero es, con todo, el más usado en el activo, el último en el pasivo. Los auxiliares mismos son naturalmente verbos conjugados solo irregularmente [esto es, sintéticos]. (*Correc.* 97-98)

E incluso sigue a Astarloa al afirmar que «la simple adición de[*l* sufijo] *tu* es suficiente para crear un verbo y de este modo un caso oblicuo, un sustantivo unido á su posposición, etc., pueden servir para formar un verbo» (*Correc.* 92).

b. La segunda idea es que las formas no-finitas de los verbos (infinitivo, participio, gerundio, etc.) pertenecen a otras categorías, no son formas verbales propiamente dichas. En cuanto a la clasificación de las formas verbales no-finitas, Humboldt aparece claramente influido por aquella de Larramendi, influido éste, a su vez, por el modelo de la gramática

greco-latina (Gómez 1991). Así, Humboldt da, por ejemplo, un infinitivo de futuro *jan bear*, que traduce, cómo no, 'tener que comer, to shall eat' (*Gram.* 174).

Sin embargo, en varios lugares afirma que dichas formas no son auténticos verbos, sino nombres, adjetivos, etc. provistos de diversas postposiciones. Con ello, sigue a Astarloa en una vía de análisis en la que profundizará pocos años después Darrigol.

5. Para terminar, en este artículo he querido recordar algunas de las principales aportaciones al estudio de la lengua vasca realizadas por Wilhelm von Humboldt. Tras presentar las líneas generales del trabajo de Humboldt sobre el euskera y enumerar sus obras, he intentado mostrar el entroncamiento de algunos análisis de Humboldt en los modelos lingüísticos de su época y la influencia que ejerció Astarloa en muchas de sus ideas sobre el euskera; asimismo, he querido llamar la atención sobre aquellas propuestas y análisis que algunos autores han considerado posteriores al sabio prusiano y que ya se encuentran en sus trabajos. Espero que estas jornadas y la pronta edición de sus obras completas sirvan para conocer mejor la obra ingente –y muchas veces oscura– de este gran lingüista y pensador.

### Abreviaturas y referencias:

*Anál.* = Humboldt 1933a [1811-1814].

*Correc.* = Humboldt 1817.

*Fuentes* = Humboldt 1933b [1811-1814].

*Gram.* = Humboldt 1933c [1811-1814].

AARSLEFF, Hans, 1977, «Guillaume de Humboldt et la pensée linguistique des idéologues», en André Joly & Jean Stéfani (eds.), *La grammaire générale. Des modistes aux idéologues*, pp. 217-241, Publications de l'Université de Lille III, Villeneuve-d'Ascq.

ABBADIE, Antoine Th. d' & Joseph Augustin Chaho, 1836, *Études grammaticales sur la langue euskarienne*, A. Bertrand, Paris.

ADELUNG, Johann Christoph & Johann Severin Vater, 1806-17, *Mithridates, oder allgemeine Sprachkunde, mit dem Vater Unser als Sprachprobe in bey nahe fünfhundert Sprachen und Mundarten*, Vossische, Berlín. Reed. facsím. G. Olms, Hildesheim-Nueva York, 1970.

AGUD, Ana, 1980, *Historia y teoría de los casos*, Gredos, Madrid.

ARANA, Sabino, 1912, «Clasificación del verbo bizkaino», *Euzkadi* 9, pp. 3-18, 83-98, 161-178 [incompleto]. Reed. casi completa y con notas de Manuel de Arriandiaga, *Euzkerea* 1931, pp. 554-556, 574-578, 599-600, 617-619, 639-641, 732-734, 745-750, 765-767; 1932, pp. 24-26. Ed. completa en *Obras Completas*, vol. II, pp. 2324-2358, Sabindaí-Batza, Buenos Aires, 1965.

ASTARLOA, Pablo Pedro, [ca. 1801], «Plan de lenguas o Gramática Bascongada en el dialecto Vizcaino», manuscrito perdido; véase Gárate (1935, 1961a, 1961b).

– 1803, *Apología de la lengua bascongada, ó ensayo crítico filosófico de su perfeccion y antigüedad sobre todas las que se conocen*, G. Ortega, Madrid. Reed. facsím. Amigos del Libro Vasco, Bilbao, 1983 y Librerías "París-Valencia", Valencia, 1993.

– 1883, *Discursos Filosóficos sobre la lengua primitiva ó Gramática y análisis razonada de la euskara ó bascuence*, P. Velasco, Bilbao.

AZKUE, Resurrección M<sup>a</sup> de, 1891, *Euskal-Izkindea. Gramática eúskara*, J. de Astuy, Bilbao.

BARRAICUA, Miguel, s.a., «Un trozo de la declinación y conjugación regular vizcainas copiadas de unos borradores del Sr. D. Pablo de Astarloa», ms. inédito (BDG m/s B-9-III, microfilm 2 C 21), Diputación de Gipuzkoa, San Sebastián.

- BERNHARDI, A.-F., 1805, *Anfangsgründe der Sprachwissenschaft*, Berlín.
- BONAPARTE, Louis-Lucien, 1869, *Le verbe basque en tableaux*, Strangeways & Walden, Londres. Reed. facsím. en J. A. Arana Martija (ed.), *Opera Omnia Vasconice*. vol. I, pp. 175-442, Euskaltzaindia, Bilbao, 1992.
- CALERO VAQUERA, María Luisa, 1986, *Historia de la gramática española (1847-1920). De A. Bello a R. Lenz*, Gredos, Madrid.
- DARRIGOL, Jean-Pierre, [1829], *Dissertation critique et apologétique sur la langue basque, par un ecclésiastique du diocèse de Bayonne*, Duhart-Fauvet, Bayona.
- DIXON, Robert M. W., 1982, *Where have all the adjectives gone? and other essays in semantics and syntax*, Mouton, Berlín-Nueva York.
- ECHEGARAY, Carmelo, 1911, «Una nota de Guillermo de Humboldt sobre la lengua vasca», *RIEV* 5, pp. 10-13.
- EGUZKITZA, Andolin, 1994, «Indirect Questions and Other Adnominals in the Grammar of Basque», ms. UPV-EHU, Vitoria-Gasteiz.
- GÁRATE, Justo, 1933, *Guillermo de Humboldt. Estudios de sus trabajos sobre Vasconia*, Junta de Cultura de Vizcaya, Bilbao.
- 1934, «Cinco cartas inéditas de Guillermo de Humboldt», *RIEV* 25, pp. 430-444, 622-639.
  - 1935, «Extracto del *Plan de Lenguas* de Astarloa por Guillermo de Humboldt», *RIEV* 26, pp. 94-121.
  - 1936, *La época de Pablo Astarloa y Juan Antonio Moguel*, Junta de Cultura de Vizcaya, Bilbao.
  - 1961a, «Notación filológica del *Plan de lenguas* de Astarloa», *Euskera* 6, pp. 277-302.
  - 1961b, «Pablo de Astarloa. Extracto humboldtiano de su *Plan de lenguas*», *Euskera* 6, pp. 247-276.
- GÓMEZ, Ricardo, 1991, «Larramendiren gramatika eta gramatikagintzaren historia», *ASJU* 25:3, pp. 783-796. Reed. en Gómez & Lakarra, eds. (1992: 261-274) y en Lakarra, ed. (1992: 193-205).
- GÓMEZ, Ricardo & Joseba A. Lakarra (eds.), 1992, *Euskalaritzaren historiaz, I: XVI-XIX. mendeak*, (Suplementos de ASJU, 25), Diputación Foral de Gipuzkoa-UPV, San Sebastián.
- HARRIET, Martin, 1741, *Gramatica escuaraz eta francedez, composatua francedez hitzcunça ikhasi nahi dutenen faboretan*, Fauvet Alarguna eta J. Fauvet, Bayona.
- HJELMSLEV, Louis, 1978, *La categoría de los casos. Estudio de gramática general*, Gredos, Madrid.
- HUMBOLDT, Wilhelm von, 1801, «[Nota sobre la lengua vasca]», en Chrétien Auguste Fischer, *Voyage en Espagne, aux années 1797 et 1798; faisant suite au Voyage en Espagne, du citoyen Bourgoing*, Duchesne-Leriche, París. Véase Echegaray 1911.
- 1817, *Berichtigungen und Zusätze zum ersten Abschnitte des zweiten Bandes des Mithridates über die Cantabrische oder Baskische Sprache*, Vossischen Buchhandlung, Berlín. Cito por la traducción castellana de J. Gárate, «Correcciones y adiciones a la 1ª Sección del segundo volumen de la obra intitulada el *Mithridates* sobre la Lengua Cantábrica ó Vasca por Guillermo de Humboldt en Berlín año de 1817, en la Librería de Voss», *RIEV* 24 (1933), pp. 460-487; 25 (1934), pp. 87-126.
  - 1821, *Prüfung der Untersuchungen über die Urbewohner Hispaniens vermittelt der Vaskischen Sprache*, F. Dümmler, Berlín. Trad. cast. de R. Ortega y Frías, *Los primitivos habitantes de España. Investigaciones con el auxilio de la lengua vasca*, J. Anllo, Madrid, 1879. «Examen de las investigaciones sobre los aborígenes de España mediante la lengua vasca por Guillermo de Humboldt», trad. de T. de Aranzadi, *RIEV* 25 (1934), pp. 477-520; 26 (1935), pp. 44-92, 499-552; separata: San

Sebastián, 1935. *Primitivos pobladores de España y lengua vasca*, trad. de Francisco Echebarría y prólogo de A. Steiger, Minotauro, Madrid, 1959. *Los primitivos habitantes de España*, trad. de L. Rivero, Polifemo, Madrid, 1990.

– 1907 [1801-1802], «Fragmente der Monographie über die Basken», en *Gesammelte Schriften*, vol. 7.1, pp. 593-608, von der Königlich Preussischen Akademie der Wissenschaften, Berlin. Traducido parcialmente en Gárate (1933: 111-113).

– 1907 [1836], «Über die Verschiedenheit des menschlichen Sprachbaues», en *Gesammelte Schriften*, vol. 6.1, pp. 111-303, von der Königlich Preussischen Akademie der Wissenschaften, Berlin. Traducido parcialmente en Gárate (1933: 209-213).

– 1920, «Die Vasken», en *Gesammelte Schriften*, vol. 13, pp. 1-196, von der Königlich Preussischen Akademie der Wissenschaften, Berlin. Trad. cast. de T. de Aranzadi «Los vascos o Apuntaciones sobre un viaje por el País Vasco en primavera del año 1801», *RIEV* 14 (1923), pp. 376-400; 15 (1924), pp. 83-137, 262-305, 391-445. Reed. en *Guillermo de Humboldt y el País Vasco*, pp. 109-292, San Sebastián, 1925 y *Los vascos*, Ed. Vascas, San Sebastián, 1975.

– 1933a [1811-1814], «Análisis de la lengua vasca», en Gárate (1933: 179-197).

– 1933b [1811-1814], «Fuentes y medios auxiliares para el estudio de la lengua vasca», en Gárate (1933: 135-152).

– 1933c [1811-1814], «Gramática vasca», en Gárate (1933: 153-178).

– 1933 [1812], «Anuncio de una publicación sobre la lengua y nación vascas: Su punto de vista y contenido», en Gárate (1933: 115-129).

INCHAUSPE, Emmanuel Théodore, 1858, *Le verbe basque*, Lamoignon-B. Duprat, Bayona-París. Reed. facsím. Hordago, San Sebastián, 1979.

JANKOWSKY, Kurt R., 1972, *The Neogrammarians*, Mouton, La Haya-París.

LAKA, Itziar, 1989, «Astarloaren hizkuntzalaritzaz», *ASJU* 23:1, pp. 75-86. Reed. in Gómez & Lakarra, eds. (1992: 367-378).

LAKARRA, Joseba A., 1987, «Lécluse-ren euskal gramatika. Euskalaritzaren historiarako lanabesak (I)», *ASJU* 21:3, pp. 813-916.

LAKARRA, Joseba A. (ed.), 1992, *Manuel de Larramendi. Hirugarren mendeurrena (1690-1990)*, Andoaingo Udala-Euskaltzaindia-Gipuzkoako Foru Aldundia-Eusko Jauriaritzako Kultura Saila, Andoain.

LAKARRA, Joseba A., 1993, «¿Existía la categoría de adjetivo en pre-protovasco?», ms. UPV-EHU, Vitoria-Gasteiz.

LARRAMENDI, Manuel de, 1729, *El imposible vencido. Arte de la lengua bascongada*, A. J. Villagorde, Salamanca. Reed. facsím. Hordago, San Sebastián, 1979.

LÉCLUSE, Fleury, 1826, *Dissertation sur la langue basque*, Vieuxseux, Toulouse. Reed. en Lakarra (1987: 817-832).

MICHELENA, Luis, 1964, *Sobre el pasado de la lengua vasca*, Auñamendi, San Sebastián. Cito la reed. en J. Lakarra (ed.), *Sobre historia de la lengua vasca*, vol. 1, pp. 1-73 (Anejos de *ASJU*, 10), Diputación Foral de Gipuzkoa, San Sebastián, 1988.

– 1973, «Gillaume de Humboldt et la langue basque», *Lingua e Stile* 8, pp. 107-125. Cito la reed. en *Lengua e Historia*, pp. 126-142, Paraninfo, Madrid, 1985. Reed. también en Gómez & Lakarra, eds. (1992: 379-393).

– 1977 [1961], *Fonética histórica vasca*, (Anejos de *ASJU*, 4), Diputación Foral de Gipuzkoa, San Sebastián, segunda edición. Reed. en 1985 y 1990.

- OIHENART, Arnauld, 1638, *Notitia utriusque Vasconiae tum Ibericae tum Aquitanicae*, París. Segunda ed. París, 1656. Cito la reed. facsím. con traducción al castellano de J. Gorrosterratu revisada y con una introducción de R. Ciérvide, Eusko Legebiltzarra, Vitoria-Gasteiz, 1992.
- 1657, *Les proverbes basques recueillis par le sr. d'Oihenart plus les poésies basques du mesme auteur*, París. Reed. facsím. *RIEV* 26 (1935), pp. 201-264, 665-728; 27 (1936), pp. 201-272; separata: Tolosa, 1936. Reed. con trad. fr. y cast., J.-B. Orpustan (ed.), Izpegi, Baigorri, 1992.
- OYHARÇABAL, Beñat, 1993, «Les premières analyses des particularités morphosyntaxiques du basque au 17ème siècle», *ASJU* 27:1, pp. 265-284.
- 1994, «Oihenart, euskal gramatikarien aitzindaria», en *Oihenarten Laugarren Mendeurrena*. *Iker* 8, pp. 27-47, Euskaltzaindia, Bilbao.
- SCHUCHARDT, Hugo, 1923 [1947], *Primitiae Linguae Vasconum*, Colegio Trilingüe-CSIC, Salamanca. Trad. cast. de A. Irigaray.
- TRASK, Robert L., 1990, "The -n class of verbs in Basque", *Transactions of the Philological Society* 88, pp. 111-128.
- TOVAR, Antonio, 1980, *Mitología e ideología sobre la lengua vasca*, Alianza Editorial, Madrid.
- URQUIJO, Julio, 1933, «Introducción a la versión española de *Correcciones y adiciones* de Humboldt, al Mithridates de Adelung», *RIEV* 24, pp. 447-459.
- VAN EYS, Willem J., 1867, *Essai de grammaire de la langue basque, deuxième édition revue et augmentée*, C. M. van Gogh, Amsterdam.
- 1873a, *Dictionnaire basque-français*, Maisonneuve-Williams & Norgate, Paris-Londres.
- 1873b, «Le pronom démonstratif basque a-t-il toujours été a?», *RLPhC* 6:1, pp. 183-186.
- VENNEMANN, Theo, 1994, «Linguistic Reconstruction in the Context of European Prehistory», *Transactions of the Philological Society* 92:2, pp. 215-284.
- VILLASANTE, Luis, 1972, *La declinación del vasco literario común*, Ed. Franciscana, Oñate.
- VINSON, Julien, 1868, «Coup d'oeil sur l'étude de la langue basque», *RLPhC* 1, pp. 381-405.
- ZAVALA, Juan Mateo, 1848, *El verbo regular vascongado del dialecto vizcaino*, I. R. Baroja, San Sebastián.